Santiago, 23 de marzo de 2020

BNP PARIBAS CARDIF

Señor Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Hecho relevante N° 125.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°991 y en la Circular N°662, debido a la situación de pandemia declarada en el país a raíz del Coronavirus (COVID-19), cumplo con informar a usted como hecho relevante, lo siguiente:

1. Conforme a lo informado a vuestra Comisión el día 17 de marzo de 2020, la Compañía no se encuentra atendiendo a público en forma presencial en su oficina principal ubicada en Avenida Vitacura Nº 2670, piso 10, comuna de Las Condes. Esta medida ha sido informada a nuestros clientes a través de un plan de comunicación que consiste en avisos en nuestro sitio web, correo electrónico y en forma telefónica indicando los canales alternativos para la recepción de consultas, requerimientos, denuncios y documentación asociada a éstos.

2. De acuerdo a nuestro Plan de Continuidad Operacional, a contar del día 17 de marzo de 2020, los colaboradores de la Compañía se encuentran trabajando en modalidad de teletrabajo con la finalidad de proteger y resguardar su salud y la de nuestros clientes. A la fecha, únicamente se encuentra asistiendo a nuestra oficina principal un número reducido de colaboradores que por sus funciones no es posible que realicen sus labores en forma remota. Respecto de dicho personal, se han tomado todas las medidas necesarias para resguardar su salud e integridad física



- 3. Asimismo, como parte del Plan de Continuidad Operacional, a contar del día 4 de marzo de 2020, se conformó un Comité de Crisis integrado por las áreas transversales de la Compañía, con la finalidad de mantener un monitoreo permanente de la situación y estado de salud de nuestros colaboradores, la atención de nuestros clientes, la continuidad operacional, así como también evaluar el estado de la Compañía, adoptando las medidas que vayan siendo necesarias durante el periodo que se mantenga esta situación.
- 4. Finalmente, informamos a nuestros clientes que para consultas o requerimientos pueden escribirnos al correo electrónico <u>servicio.cliente@cardif.cl</u> y para denuncios de siniestro pueden escribirnos al correo electrónico <u>siniestros@cardif.cl</u>. De igual forma, nuestro teléfono de atención al cliente es el 800 362 100.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sebastian Valle Lorenzini

before to the

Gerente General

BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.